

**20° SIMPOSIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE**

**30° ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES UNIVERSITARIOS DEL ÁREA  
CONTABLE**

La Plata, 5 de diciembre de 2024.

**REPORTES FINANCIEROS DIGITALES: TAXONOMIAS PARA DIVULGAR  
INFORMACIÓN SEGÚN NIIF S1 y S2**

**Bifaretti, Marcela C.**

**Longhi, Paula A.**

**Pascuzzi Rey, Andrea V.**

**Rovelli, Patricia B.**

**Centro de Investigaciones y Estudios Contables  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de La Plata**

## RESUMEN

El presente trabajo se realiza en el marco del proyecto: E193 “La sostenibilidad de las organizaciones económicas: la Contabilidad Social y Ambiental y las normativas contables globales para divulgaciones de sostenibilidad” acreditado en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables.

Se considera que el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) es clave para unificar y estandarizar la información sobre sostenibilidad y que tiene por objetivos: satisfacer las necesidades de información de los inversores; permitir que las empresas proporcionen información integral sobre sostenibilidad a los mercados de capitales globales y facilitar la interacción entre las mismas ya que se trata de divulgaciones que son específicas de la jurisdicción y/o dirigidas a grupos más amplios de partes interesadas.

Desde Fundación NIIF (2023 b) se interpreta que la NIIF S1 requiere que las empresas comuniquen los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que enfrentan a corto, mediano y largo plazo. Los requisitos están diseñados para garantizar que las empresas proporcionen a los inversores información relevante para la toma de decisiones. Mientras que la NIIF S2 establece divulgaciones específicas relacionadas con el clima y está diseñada para ser utilizada con la NIIF S1. Ambas Normas se basan en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD).

Al considerar que las NIIF para la sostenibilidad centradas en el enfoque de la materialidad única, es decir, en la información ESG (Environmental, Social and Governance, por sus siglas en inglés) son relevantes para la valoración de la empresa y de interés para los inversores, se interpreta que “Los informes financieros digitales permiten a los inversores y otros usuarios de informes financieros buscar, extraer y comparar de manera eficiente las divulgaciones contables y financieras relacionadas con la sostenibilidad de las empresas.”

En tal sentido, se interpreta que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (tanto las contables como las de divulgación de sostenibilidad) hablan sobre taxonomías porque ellas permiten estandarizar la presentación y el intercambio de información contable a nivel global y facilitan la presentación de información financiera y sobre sostenibilidad de un modo transparente, accesible y eficiente, beneficiando a todas las partes interesadas.

Ante la importancia de la temática, y de entender que el profesional contable no debe estar ajeno a la misma, se propone como objetivo general del trabajo incursionar en aspectos entendidos relevantes para la divulgación de información sobre sostenibilidad según NIIF, y como objetivo específico aportar especificidades sobre el estado de situación en cuanto a la elaboración de las Guías de las Taxonomías Contables IFRS de Divulgación de Sostenibilidad para reflejar los requisitos derivados de NIIF S1 y NIIF S2 en los reportes financieros digitales.

De cumplirse objetivos mencionados, se contribuirá a sentar bases para investigar si los estándares SASB propuestos por el ISSB para IFRS S1 y S2 de acuerdo a las taxonomías contables según NIIF, y consideradas en los informes financieros digitales de publicación en los sitios web, aportan o pueden aportar contenidos a la especialidad, o modelo, contable social y ambiental con enfoque socio-ambiental centrado en la sostenibilidad.

Se lleva a cabo una investigación teórica, mayormente descriptiva, sobre las taxonomías de divulgación de sostenibilidad propuestas por el ISSB en IFRS S1 y S2. Para lo cual se ingresa a la página de IFRS, se busca y seleccionan documentos, considerando actualizaciones de 2024, y se

analiza la interpretación brindada en español por el sistema. Se realiza un marco conceptual, se obtienen resultados y se infieren conclusiones.

Hasta el presente desarrollo es posible inferir que la Fundación NIIF desempeña un papel importante tanto en el desarrollo de las Normas IFRS como en las taxonomías digitales IFRS para brindar a los usuarios información digitalizada a través de reportes financieros sobre sostenibilidad según NIIF S1 y S2, basados en Normas SASB. También que es necesario continuar las investigaciones contables que permiten precisar el posible aporte de contenidos para la especialidad contable social y ambiental con enfoque socioambiental centrado en la sostenibilidad.

**Palabras clave:** Reportes financieros - Taxonomías digitales - Normas NIIF - Divulgación de la sostenibilidad.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, la relevancia que ha adquirido en las empresas la emisión de informes de sostenibilidad se destaca en la existencia de distintos marcos normativos y estándares, tal como lo son la Global Reporting Initiative (GRI), el Climate Disclosure Standards Board (CDSB), y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB).

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) ocupa un papel clave para unificar y estandarizar la información sobre sostenibilidad y tiene por objetivos: satisfacer las necesidades de información de los inversores; permitir que las empresas proporcionen información integral sobre sostenibilidad a los mercados de capitales globales y facilitar la interacción entre las mismas ya que se trata de divulgaciones que son específicas de la jurisdicción y/o dirigidas a grupos más amplios de partes interesadas.

El ISSB se basa en el trabajo de las iniciativas de información centradas en los inversores y dirigidas por el mercado, incluida la Junta de Normas de Divulgación Climática (CDSB), el Grupo de Trabajo para Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), el Marco de Información Integrada de la Fundación de Informes de Valor y los informes basados en la industria como los estándares SASB.

Se interpreta de Fundación NIIF (2023 a) que en junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad ha publicado sus normas inaugurales: NIIF S1 *Requerimientos Generales para la Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad*, y NIIF S2 *Información a revelar relacionada con el clima*, marcando el inicio de una era de divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad en los mercados de capitales.

Desde Fundación NIIF (2023 b) se interpreta que la NIIF S1 requiere que las empresas comuniquen los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que enfrentan a corto, mediano y largo plazo. Los requisitos están diseñados para garantizar que las empresas proporcionen a los inversores información relevante para la toma de decisiones. Mientras que la NIIF S2 establece divulgaciones específicas relacionadas con el clima y está diseñada para ser utilizada con la NIIF S1. Ambas Normas se basan en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD).

De IFRS Sustainability (2023 c) se selecciona: “La NIIF S1 establece los requerimientos para revelar información financiera material o con importancia relativa relacionada con la sostenibilidad para proporcionar a los inversores un conjunto completo de información financiera a revelar relacionada

con la sostenibilidad. La Norma establece los requerimientos para el contenido de esa información a revelar, incluyendo que una empresa proporcione información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que se pueda esperar razonablemente que afecten a las perspectivas de la empresa.

La NIIF S1 también establece cómo se relaciona esa información a revelar con los estados financieros de una empresa, incluyendo que la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad se incluya como parte de los informes financieros con propósito general de los inversores y organismos (como la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), el Consejo de Estabilidad Financiera, el G20 y el G7) para que la información financiera relacionada con la sostenibilidad sea más congruente, completa, comparable y verificable para fundamentar las decisiones de los inversores sobre el suministro de recursos a la empresa". (p.4)

"La NIIF S2 establece los requerimientos para revelar información material o con importancia relativa sobre temas relacionados con el clima. La Norma incorpora las Recomendaciones del TCFD e incluye métricas ilustrativas adaptadas a las clasificaciones industriales derivadas de las Normas del SASB basadas en el sector.

La NIIF S2 establece los requerimientos específicos de información a revelar sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, complementando así los requerimientos generales. En la NIIF S1 En particular, al cumplir los requerimientos de la NIIF S1 de proporcionar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, una empresa aplica la NIIF S2 para revelar información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la empresa.

El cambio climático crea tanto riesgos como oportunidades para los negocios: muchas empresas y sectores económicos se enfrentan a riesgos físicos derivados del cambio climático y de la transición a una economía con menos emisiones de carbono. Al mismo tiempo, el cambio climático y los cambios económicos relacionados pueden crear oportunidades para las empresas". (p.5)

Las NIIF para la sostenibilidad se centran en el enfoque de la materialidad única, es decir, en la información ESG (Environmental, Social and Governance, por sus siglas en inglés) considerada como relevante para la valoración de la empresa y de interés para los inversores, quienes requieren cada vez más información vinculada a temas relacionados con la sostenibilidad, puesto que la consideran como un factor importante para la toma de decisiones. Las mencionadas normas permiten a las empresas identificar y comunicar de modo más claro los riesgos relacionados con el cambio climático, mejorando la transparencia de la información contable, a través de la integración de información sobre sostenibilidad a los informes financieros de propósito general.

De IFRS (2024 a) se interpreta que "Los informes financieros digitales permiten a los inversores y otros usuarios de informes financieros buscar, extraer y comparar de manera eficiente las divulgaciones contables y financieras relacionadas con la sostenibilidad de las empresas."

De IFRS Accounting (2023) se interpreta que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) hablan de taxonomías contables porque ellas permiten estandarizar la presentación y el intercambio de información financiera a nivel global y facilitan una presentación de información financiera más estandarizada, accesible y eficiente, beneficiando a todas las partes interesadas

De la publicación del 2 mayo de 2024 en ESG NEWS se interpreta lo dicho por el presidente del ISSB, Emmanuel Faber:

*"Mientras jurisdicciones de todo el mundo están considerando la adopción u otro uso de los Estándares ISSB, la publicación de la Taxonomía ISSB sólo unos meses después de la fecha de entrada en vigor de nuestros Estándares inaugurales es fundamental para respaldar la*

*transparencia y eficiencia del mercado de capitales y permitir a las empresas e inversores digitalmente procesar divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad proporcionadas mediante el uso de las Normas ISSB.*

*Además, hemos tomado medidas para garantizar que la Taxonomía ISSB pueda ayudar a facilitar la interoperabilidad con otras taxonomías cuando sea necesario (por ejemplo, para facilitar la interoperabilidad con la taxonomía que está desarrollando el EFRAG), permitiendo a todas las empresas e inversores identificar de manera inmediata y más efectiva las divulgaciones requeridas por el ISSB. ...”*

Ante la importancia de la temática, y de entender que el profesional contable no debe estar ajeno a la misma, se proponen los siguientes objetivos.

## **2. OBJETIVOS**

Es el objetivo general del trabajo incursionar en aspectos entendidos relevantes para la divulgación de información sobre sostenibilidad según NIIF.

Constituye el objetivo específico aportar especificidades sobre el estado de situación en cuanto a la elaboración de las Guías de las Taxonomías Contables IFRS de Divulgación de Sostenibilidad para reflejar los requisitos derivados de NIIF S1 y NIIF S2 en los reportes financieros digitales.

Se considera que el cumplimiento de los objetivos mencionados contribuirá a sentar bases para investigar si los estándares SASB propuestos por el ISSB para IFRS S1 y S2 de acuerdo a las taxonomías contables según NIIF, y consideradas en los informes financieros digitales de publicación en los sitios web, aportan o pueden aportar contenidos a la especialidad, o modelo, contable social y ambiental con enfoque socio-ambiental centrado en la sostenibilidad.

## **3. METODOLOGÍA**

Se realiza una investigación teórica, mayormente descriptiva, sobre las taxonomías de divulgación de sostenibilidad propuestas por el ISSB en IFRS S1 y S2. Para lo cual se ingresa a la página de IFRS, se busca y seleccionan documentos, considerando actualizaciones de 2024, y se analiza la interpretación brindada en español por el sistema. Se realiza un marco conceptual, se obtienen resultados y se infieren conclusiones.

El presente trabajo se realiza en el marco del proyecto: E193 “La sostenibilidad de las organizaciones económicas: la Contabilidad Social y Ambiental y las normativas contables globales para divulgaciones de sostenibilidad” acreditado en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones y Estudios Contables.

## **4. MARCOCONCEPTUAL**

De IFRS (2024 a) se entiende que un “informe financiero digital es un informe financiero en un formato de datos estructurados legible por ordenador (como XBRL).”

Según Rincón Soto, C. A., & Lemos de la Cruz, J. E. (2020): “El concepto de taxonomía debe ser teorizado en el campo del saber contable como un elemento que permita revelar la metodología del modelo”. (p. 232).

“Esta es orientada por la taxonomía con la que se diseñan los reportes de los estados financieros y demás revelaciones relacionadas con el balance general, presentadas a los diferentes usuarios de la contabilidad para el control y la toma de decisiones. Esto posibilita que el uso disciplinar y práctico actual de la taxonomía contable, básicamente aplicada al área de la contabilidad financiera (reportes XBRL), sea extendida para ser conceptualizada, interpretada y comprendida de manera teórica, en la aplicación de la enseñanza y en el servicio de otras áreas contables como la ambiental, social, fiscal, y de gestión, entre otras” (p. 232).

Desde Fundación NIIF (2024 b) se interpreta que un informe financiero digital es un informe en formato de datos estructurados y legible por computadora. Aunque los informes financieros en formato PDF son visual y contextualmente comprensibles para los seres humanos, este formato hace que sea difícil para los usuarios de informes financieros extraer, comparar y analizar la información de las empresas de manera eficiente. (p.1)

Además, “Las taxonomías digitales de las NIIF proporcionan una lista de elementos definidos (o etiquetas) que, cuando se asignan a la información de los informes financieros preparados de acuerdo con las Normas NIIF, proporcionan la estructura y clasificación necesarias para que esa información sea legible por computadora. Las dos taxonomías digitales de las NIIF son la Taxonomía Contable de las NIIF y la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF.” (p.1)

Asimismo, las taxonomías digitales de las NIIF:

- derivan de las Normas NIIF y reflejan los requisitos de las Normas y los materiales que las acompañan.
- Contienen elementos de práctica común que permitan a las empresas etiquetar la información comúnmente proporcionada en los informes financieros preparados de acuerdo con las Normas IFRS que no es específicamente requerida por las Normas IFRS.
- Pueden utilizarse con XBRL, iXBRL y otros formatos de informes digitales.
- Se actualizan periódicamente para reflejar los cambios en las Normas NIIF. Las actualizaciones están sujetas a consulta pública de acuerdo con el debido proceso de la Fundación NIIF y a menudo implican la consulta con el Grupo Consultivo de Taxonomía IFRS.
- No están relacionadas con las taxonomías "verdes" utilizadas para evaluar o categorizar la calificación o los atributos de sostenibilidad de una empresa o producto, o los atributos de sostenibilidad de las actividades económicas. (p.3)

La Fundación NIIF también mantiene la Taxonomía de las Normas SASB, que se puede utilizar para estructurar la información reportada de acuerdo con las Normas SASB basadas en la industria (p.3)

De Fundación NIIF (2024 b) se extrae la siguiente ilustración que representa la necesidad de las taxonomías digitales de las NIIF a saber:

La necesidad de las taxonomías digitales de las NIIF se ilustra de la siguiente manera:

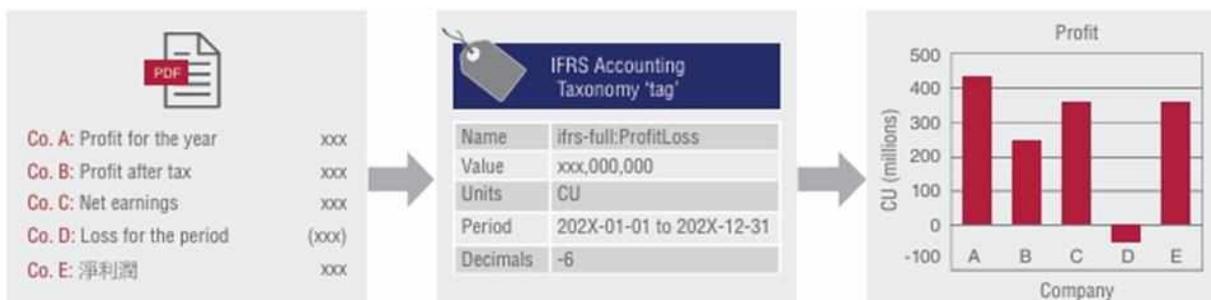


Figura 1: Buscar, extraer y rastrear información de informes financieros digitales

Fuente: Fundación NIIF - Informe financiero digital: Facilitar la comparabilidad digital y el análisis de los informes financieros

Ante las diversas descripciones que utilizan las empresas para referirse, por ejemplo a ganancias o pérdidas en sus reportes financieros, dificulta que las computadoras sepan si cada una de ellas se refiere al mismo concepto desde el punto de vista contable. “Si cada empresa etiqueta su información sobre pérdidas y ganancias con el elemento "ProfitLoss" de la taxonomía contable de las NIIF, un ordenador puede determinar que el "Beneficio del año" de la empresa A, el "Beneficio después de impuestos" de la empresa B y el "Beneficio neto" de la empresa C son revelaciones de pérdidas y ganancias comparables a pesar de tener descripciones diferentes” (p.4)

... “Las etiquetas contienen la información (metadatos) necesaria para que la información cuantitativa y cualitativa sea legible por ordenador. Por ejemplo, las etiquetas contienen información sobre el período financiero al que se refiere la información reportada y, si corresponde, la moneda o unidad de medida junto con el nivel de redondeo. Además, las etiquetas contienen referencias a los requisitos relacionados en las Normas NIIF. Estas referencias permiten a los inversores y otros usuarios: • identificar los requisitos específicos a los que se refiere la información; y • buscar informes financieros digitales para obtener información relacionada con un requisito específico.” (p.4)

Se interpreta que para etiquetar sus informes financieros, las empresas generalmente utilizan uno de dos enfoques:

- “un enfoque integrado: el etiquetado está integrado en el sistema de gestión de informes financieros de una empresa y en las herramientas de diseño de informes; y
- un enfoque centrado en el contenido: el proceso de etiquetado comienza después de que una empresa ha preparado su informe financiero en formato PDF. Bajo este enfoque, el proceso de etiquetado se subcontrata comúnmente a un agente de etiquetado de terceros. Cada empresa es responsable en última instancia de la calidad de su informe financiero digital. Por lo tanto, incluso cuando el proceso de etiquetado se subcontrata, el informe financiero digital de una empresa debe estar sujeto a revisión por parte de la dirección. Algunas jurisdicciones utilizan un enfoque basado en plantillas, en el que las empresas rellenan una plantilla estandarizada con su información financiera. Estas plantillas, a menudo en Excel, se utilizan para producir informes XBRL” (p 5).

## 5. RESULTADOS

De Fundación NIIF (2023 c) se considera que el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) tras el lanzamiento de NIIF S1 y S2, ha publicado una propuesta de taxonomía digital que refleja los Requisitos Generales para la Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad. Son objetivos de la publicación facilitar la presentación de informes digitales estructurados de la información financiera relacionada con la sostenibilidad preparada utilizando las normas, y mejorar la accesibilidad y la comparabilidad de la información presentada para los inversores.

De modo similar a la taxonomía contable de las NIIF para la información financiera, la taxonomía para la sostenibilidad es un sistema de clasificación, compuesto por un conjunto de archivos XBRL para identificar y estructurar la información con el fin de facilitar su localización y la comunicación entre los preparadores y los usuarios de la información. Las taxonomías permiten etiquetar e intercambiar información en un formato estructurado se puede acceder y procesar con facilidad y eficacia.

Así, la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad NIIF incluye elementos para etiquetar la información financiera relacionada con la sostenibilidad preparada de acuerdo con las Normas de Divulgación de Sostenibilidad NIIF. Estos elementos permiten a una entidad etiquetar información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en sus reportes financieros de propósito general.

Se interpreta de Fundación NIIF (2024 c) que existe un grupo consultivo de expertos denominado Grupo Consultivo de Taxonomía IFRS que revisa las actualizaciones de la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad NIIF antes de la consulta pública y brinda asesoramiento al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y al Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) sobre sus respectivas taxonomías digitales y actividades relacionadas.

Dicho grupo se ha establecido inicialmente en el año 2014 para asesorar al IASB en sus actividades relacionadas con la taxonomía contable IFRS. Pero, se ha ampliado su mandato para asesorar también al ISSB en sus actividades relacionadas con su taxonomía de divulgación de información sobre sostenibilidad según las NIIF.

Se entiende de IFRS News (abril 024) que “El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) ha publicado la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad NIIF (Taxonomía ISSB), cumpliendo su promesa de permitir a los inversores y otros proveedores de capital analizar las divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad de manera eficiente.

El uso de la Taxonomía ISSB por parte de las empresas permitirá a los inversores buscar, extraer y comparar divulgaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad a medida que ISSB establece su base global de Estándares.”

De Fundación NIIF (2024 d) se entiende que la Taxonomía ISSB “se ha desarrollado para ayudar a respaldar el diálogo entre empresas e inversores y no introduce nuevos requisitos ni afecta el cumplimiento de las Normas por parte de una empresa. Se basa en la retroalimentación del mercado, y permite a las empresas etiquetar consistentemente información que ha sido preparada utilizando los Estándares ISSB. En tal sentido ha sido diseñada para que sea coherente con la Taxonomía Contable NIIF, para que las empresas puedan proporcionar un paquete holístico de informes financieros digitales a los inversores como así también para que se pueda utilizar con otras taxonomías digitales.”

En tal sentido en abril de 2024 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) ha emitido la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad IFRS 2024, que es una nueva taxonomía (no la actualización de una existente) a fin de reflejar los requisitos de divulgación derivados de NIIF S1 y NIIF S2. Dicha taxonomía ayudará a:

- a. los usuarios de informes financieros de propósito general para consumir información financiera relacionada con la sostenibilidad de forma digital;
- b. reguladores que exigen la presentación digital de información financiera relacionada con la sostenibilidad; y
- c. una entidad para implementar el reporte digital de información financiera relacionada con la sostenibilidad, permitiendo el etiquetado sin costos indebidos

Cabe aclarar que previo a la emisión de la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad IFRS, se han publicado: la Guía para comprender la actualización de la taxonomía IFRS y el Uso de la taxonomía IFRS: Una guía para las prácticas comunes, materiales que puedan ser de ayuda a los lectores para hacer contribuciones informadas al proceso de consulta de la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad IFRS. También, como material de apoyo, se encuentran las Guías de taxonomía.

Desde Fundación IFRS (2019) se interpreta; “EL objetivo de las Guías de Taxonomía es ayudar a los preparadores a comprender el contenido de la Taxonomía IFRS. A los efectos de esta guía, un preparador es alguien que etiqueta las revelaciones dentro de los estados financieros que aplican las Normas IFRS (Estados financieros IFRS) utilizando la Taxonomía IFRS. Comprender la estructura de la taxonomía de las NIIF y cómo se pretende utilizarla puede mejorar la calidad y la coherencia del etiquetado de datos aplicado a la divulgación de información según las NIIF. Esta guía asume que un preparador tiene un conocimiento razonable de las Normas IFRS. No supone un conocimiento detallado del extensible Business Reporting Language Standard (XBRL), pero puede ser útil haber leído materiales introductorios sobre este tema.”

Tal lo expresado anteriormente y de Fundación NIIF (2024 f) se interpreta que desde la Fundación NIIF se han desarrollado, previo a la publicación de la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF, materiales de apoyo y educativos para contribuir a la comprensión y el uso de la Taxonomía. Sin embargo, las partes interesadas aún pueden encontrar beneficiosos los materiales existentes para la comprensión y el uso de la taxonomía, y que son los siguientes:

- Uso de la Taxonomía IFRS Una guía del preparador
- Uso de las taxonomías digitales de las NIIF Una guía para los reguladores que implementan las taxonomías digitales de las NIIF en un sistema de archivo digital
- Uso de la taxonomía IFRS La arquitectura de la taxonomía

Se estima que en el futuro, se publicarán actualizaciones de la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF cuando el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emita Normas de Divulgación de Sostenibilidad NIIF nuevas o modificadas que afecten al contenido de la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF. Las actualizaciones también pueden publicarse después de un análisis de las revelaciones comúnmente reportadas en la práctica o para reflejar mejoras en el contenido general o en la tecnología de la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF.

Además, se interpreta de Fundación NIIF (2024 f) que “El ISSB también mantiene la Taxonomía de los Estándares SASB, que incluye elementos para etiquetar la información financiera relacionada con la sostenibilidad de acuerdo con los Estándares SASB basados en la industria. La Taxonomía de las Normas SASB está diseñada para ser utilizada por aquellos preparadores que aplican las Normas de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF junto con la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF, y por los preparadores que aplican las Normas de SASB independientemente de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF.”

Respecto de la Taxonomía de los Estándares SASB desde Fundación NIIF (2024 f) se entiende “que incluye elementos para etiquetar la información financiera relacionada con la sostenibilidad de acuerdo con los Estándares SASB basados en la industria. La Taxonomía de las Normas SASB está diseñada para ser utilizada por aquellos preparadores que aplican las Normas de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF junto con la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF, y por los preparadores que aplican las Normas de SASB independientemente de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF.”

También, en 2024, se interpreta que el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) actualiza la Taxonomía de las Normas SASB para reflejar las enmiendas de junio de 2023 y diciembre de 2023 a las Normas SASB. Se considera que la actualización además facilita la coherencia entre la Taxonomía de Normas SASB y otras taxonomías digitales de las NIIF, incluida la Taxonomía de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF.

En el futuro, el ISSB ha de emitir actualizaciones de la Taxonomía de Normas SASB cuando emita Normas SASB nuevas o modificadas que afecten al contenido de la Taxonomía de Normas SASB. También se pueden publicar actualizaciones para reflejar mejoras en el contenido general o la tecnología de la taxonomía de estándares SASB.

Amerita considerar que tales avances y desarrollos, como muchos otros, pueden ser afectados por los avances en la tecnología digital (IA), o inteligencia digital.

## 6. CONCLUSIONES

Con la vigencia de las NIIF S1 y S2 las empresas tendrán que reportar información comparable y de alta calidad sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Los informes financieros digitales pueden mejorar la transparencia y un procesamiento más eficiente de la información a revelar sobre sostenibilidad, propiciando el desarrollo de un proceso funcional en toda la entidad, de carácter interdisciplinario e interconectado, en virtud de alcanzar un desarrollo más sostenible.

Los desafíos que presentan los avances en tecnología digital (IA) demandarán un esfuerzo por parte de los reguladores y otras partes interesadas en la elaboración de taxonomías contables para la divulgación de información financiera digital, de modo que garantice que:

- 1) los informes financieros digitales se preparen utilizando las taxonomías digitales de las NIIF junto con las Normas de Contabilidad de las NIIF y las Normas de Divulgación de Sostenibilidad de las NIIF;
- 2) los informes financieros digitales sean una representación completa y precisa de la información reportada; que estén estructurados en un formato digitalmente comparable y a disposición del público y en un formato fácil de usar.
- 3) los auditores evalúen la calidad de la información digital para generar confianza en los inversores y partes interesadas.
- 4) toda la información contenida en los informes financieros sea de acceso público y centralizado en un formato de datos estructurados legible por ordenador, al mismo tiempo que la información presentada esté disponible en cualquier otro formato.
- 5) se faciliten materiales (guías) que expliquen cómo se puede acceder, buscar y extraer los datos de los repositorios digitales de información financiera y sobre sostenibilidad.

Hasta el presente desarrollo es posible inferir que la Fundación NIIF desempeña un papel importante tanto en el desarrollo de las Normas IFRS como en las taxonomías digitales IFRS para brindar a los usuarios información digitalizada a través de reportes financieros sobre sostenibilidad según NIIF S1 y S2, basados en Normas SASB. También que es necesario continuar las investigaciones contables que permiten precisar el posible aporte de contenidos para la especialidad contable social y ambiental con enfoque socioambiental centrado en la sostenibilidad.

## 7. REFERENCIAS

ESG NEWS. (2 de mayo de 2024). ISSB publica taxonomía de sostenibilidad digital para mejorar el análisis de divulgaciones financieras, <https://esgnews.com/es/issb-publica-taxonom%C3%ADa-de-sostenibilidad-digital-para-mejorar-el-an%C3%A1lisis-de-las-divulgaciones-financieras/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación IFRS). (2019). January 2019 IFRS Foundation International Accounting Standards Board Using the IFRS Taxonomy A preparer's guide <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/standards/taxonomy/general-resources/using-the-ifrs-taxonomy-preparers-guide.pdf>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2023 a). ISSB emite estándares inaugurales de divulgación de sostenibilidad global, <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2023/06/issb-issues-ifrs-s1-ifrs-s2/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2023 b). Diez cosas que debe saber sobre las primeras normas ISSB, <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2023/06/ten-things-to-know-about-the-first-issb-standards/>

International Financial Reporting Standards (Fundación NIIF). (Mayo 2023 c). Taxonomía NIIF Ilustrad. Taxonomía Contable NIIF de 2022: Una visión de la Taxonomía Contable NIIF de 2022 (organizada por estado financiero) <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/standards/taxonomy/translations/spanish/2022/spanish-taxonomy-iti-2022-fs.pdf>

IFRS Sustainability. (Junio 2023). Análisis de los Efectos: NIIF S1 Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar Relacionada con la Sostenibilidad y NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/general-sustainability-related-disclosures/spanish/es-ed-issb-2022-1-and-2-effect-analysis.pdf?subject=https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/general-sustainability-related-disclosures/spanish/es-ed-issb-2022-1-and-2-effect-analysis.pdf>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 a). Digital Financial Reporting, <https://www.ifrs.org/digital-financial-reporting/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 b). IFRS Sustainability Disclosure Taxonomy, <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-taxonomy/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 c). IFRS Taxonomy Consultative Group, <https://www.ifrs.org/groups/ifrs-taxonomy-consultative-group/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 d). IFRS Sustainability Disclosure Taxonomy 2024, <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-taxonomy/ifrs-sustainability-disclosure-taxonomy-2024/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 e). Taxonomy guides <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-taxonomy/#taxonomy-guides>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 f). Taxonomía de divulgación de Sostenibilidad, <https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-taxonomy/?subject=https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-sustainability-taxonomy/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 g). Taxonomía de los Estándares SASB, <https://sasb.ifrs.org/sasb-standards-taxonomy/>

International Financial Reporting Standards Foundation (Fundación NIIF). (2024 h). Taxonomía de normas SASB <https://sasb.ifrs.org/sasb-standards-taxonomy/>

IFRS NEWS. (Abril 2024). ISSB publishes its digital sustainability taxonomy, helping investors analyse sustainability disclosures efficiently <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2024/04/issb-publishes-its-digital-sustainability-taxonomy/>

Rincón, C., Lemos, J. (2020). Taxonomía contable. Rev. Guillermo de Ockham, 18(2), 223-234. doi: <http://doi.org/10.21500/22563202.4454>  
<https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/4454/4418>